

# EL NORTE DE ASTURIAS.

## DIARIO DE GIJÓN.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

AÑO III.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
Gijón en la Administración de este periódico calle del Rastro N.º 12. Provincias en casa de los corresponsales ó dirigiéndose á la Administración.

VIERNES 17 DE ABRIL DE 1868.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
Gijón un mes 6 rs.—Tres, 16.—Provincias 18 trimestre. Ultramar fijan los precios los corresponsales.—Se insertan comunicados y anuncios á precios módicos

NÚM. 349.

### ESCUELAS.

El célebre folleto de Mr. d' Escayrac de que dimos cuenta al público en uno de nuestros últimos artículos, contiene una frase que no tiene seguramente nada de lisonjera para nuestro país. En punto á instrucción pública, dice, estamos más atrasados que toda Europa, «exceptuando España.»

Desgraciadamente la afirmación del autor del folleto es verdadera. Francia está en punto á estension de la enseñanza á la cola de las demás naciones, sin más escepcion que España que está á la cola de Francia, y por consiguiente detrás de todos los pueblos de Europa. Estas excepciones son por nuestro mal harto frecuentes, tratándose de nuestro país, en todo lo que se relaciona con los adelantos intelectuales y materiales del mundo moderno. El asunto á que el autor del folleto se refiere, es, sin embargo, el más trascendental é importante, porque sabido es que la instrucción, y sobre todo la instrucción primaria, es la llave de todos los conocimientos y la base fundamental de todos los adelantos y mejoramientos de los individuos y de los pueblos.

Por fortuna, en medio de todo, la instrucción se ha difundido bastante en pocos años, y si comparamos el estado que alcanza en este punto nuestro país con el que tenía en un periodo no lejano, nos admiraremos

del desarrollo adquirido en la instrucción primaria, y la modificación profunda que se ha operado en las ideas con respecto al conocimiento de su necesidad é importancia, y al deseo de adquirirla.

Cierto es que los datos estadísticos referentes á los que alcanzan hoy en España los beneficios de la instrucción primaria, arrojan un resultado que nos coloca, como dice Mr. d' Escayrac, en poor situación que toda Europa; pero debe tenerse presente que si esto es exacto con respecto á la masa general de la población, porque en ella entran las multitudes de los distritos rurales, que es donde existe hoy el gran atraso, no sucede lo mismo en los grandes centros de población, y en las localidades algo importantes, donde el número de los que saben leer y escribir no están de ningún modo en la exigua proporción que resulta en la generalidad del país. En esas localidades se ha desarrollado en grandes proporciones la enseñanza, como se ha desarrollado también el deseo de adquirirla hasta el punto de que, aumentándose progresivamente el número de escuelas, cada día aparecen insuficientes para dar instrucción á los que pretenden adquirirla, y crece la necesidad de nuevos establecimientos para facilitarla.

Y no solo son los padres de familia los que demandan instrucción para sus hijos; no solo son los niños los que

acuden presurosos á las escuelas, sino que también lo hacen los hombres que se encuentran privados del beneficio de esa instrucción, como lo demuestra elocuentemente el progresivo aumento de las escuelas de adultos y el número siempre creciente de las que se abren en todos los pueblos de España inclusa la corte. No hace mucho que las escuelas de adultos eran desconocidas en la provincia de Madrid, exceptuando alguna que otra que existía en la capital: pues bien; se ha tomado este asunto con tan grande interés, que en el curso de 1864 á 1865 se crearon 48 escuelas públicas de adultos y 12 privadas, á las que concurrían 1,274 alumnos: en el curso de 1865 á 1866 funcionaron ya 60 escuelas públicas y 20 privadas, á las que concurrían 3,699 adultos: en el curso de 1866 á 1867 hubo ya 75 públicas y 36 privadas, concurridas por 5,000 alumnos; y en el curso actual hay abiertas 199 escuelas, á las que concurren más de 13,000 adultos.

Cuando esto observamos, á pesar de que nos duele en el alma escuchar frases como las que hemos transmitido de Mr. d' Escayrac y ver que siempre España sirve de punto de comparación para todo lo que signifique atraso, abrigamos la lisonjera esperanza de que el impulso está dado, y que más ó menos trabajosamente marchamos por la senda del mejoramiento intelectual.

Por eso quisiéramos que todos los

que en más ó en menos pueden ejercer un átomo de fuerza de impulsar ese mejoramiento, se aplicaran á ello, siquiera fuera instigados por un sentimiento de amor propio y de orgullo patrio. Por eso quisiéramos que aquí en nuestra misma localidad se aumentaran en lo posible los elementos de enseñanza y las escuelas públicas.

Bien sabemos que en este punto nada tenemos que envidiar á los pueblos más cultos de España. Bien sabemos que todas nuestras municipalidades sin excepcion han atendido al fomento de la instrucción primaria con un celo que las enaltece y sin reparar en ningún género de sacrificios; pero así y todo, todavía las necesidades crecientes exigen más y más cada día, siendo ya insuficientes los locales de las escuelas existentes para contener el crecido número de alumnos que en ellos se agrupa, y habiendo muchos aun que piden con insistencia entrada en los establecimientos públicos, sin poder sin embargo obtenerla.

Hagamos, pues, lo posible por satisfacer necesidades de tal magnitud, y trabajemos todos decididamente para que llegue un día en que no pueda decirse públicamente por ningún extranjero: «Somos muy ignorantes, más que todos, exceptuando España que es el pueblo más ignorante del universo.»—C.

—14—

ñorita Rosa y sin afectación alguna, sin inquietarse absolutamente de si la escuchaban ó no, se quitó un anillo de su dedo, y tomando la mano de la joven, quiso hacerlo pasar al delicado anular de Rosa.

—Señorita, es el anillo de mi madre, la dijo; indudablemente tendré el placer de ofreceros joyas más hermosas que esa, pero nunca de tanto valor.

La mano de Rosa tembló entre las de su prometido y su semblante se sonrojó, y palideció sucesivamente, y se puso como indispueta. El Sr. Morin en aquel momento se hallaba detrás de su hija; no notó este pequeño incidente, muy natural, según él, al punto en que se encontraban las cosas, y se apresuró á decir:

—Tómalo, Rosa, tómalo, que ese anillo te traerá felicidad.

—Sí, replicó Ernesto, porque mi madre ha participado siempre de la dicha que ha dado á mi padre.

La señorita Rosa recobró un poco de im-

—15—

perio sobre sí misma y aceptó el anillo poniéndose colorada y bajando los ojos.

—Héteme ya casado, decía entre sí Ernesto; tiene el anillo de boda de mi madre, luego está comprometida. Se ha puesto pálida, colorada, su mano ha temblado entre la mía; es muy sencillo, el lazo que vá á contraer hace titubear á la más atrevida.

—Qué lástima que no tengas tus papeles, dijo el señor Morin dándole un golpecito en el hombro.

Ernesto estuvo á punto de confesar su ardid, lo cual, sin embargo, hubiera sido muy difícil; una mirada suplicante de Rosa le contuvo. Se hacia tarde y tuvieron á bien acordarse que el novio acababa de recorrer ciento sesenta leguas y que habia pasado tres días en coche, y le hicieron retirarse al aposento que le estaba preparado. El Sr. Morin le acompañó hasta la alcoba. El antiguo negociante no sentia ambición por sí mismo; la tenia por su yer-

—18—

dejó al cabo un poco de libertad á Ernesto, que se caía de cansancio y cuyos ojos se cerraban involuntariamente. En vano quiso luchar contra el sueño que le rendía; fué preciso ceder á pesar suyo. Ernesto cerró, pues, su puerta, se desnudó con celeridad, y después de dar un soplo á la bujía se metió en una cama cuya blandura hacia honor al delicado esmero de la señora Morin y que no era preciso estuviese tan cómoda para invitar al sueño á un hombre agobiado por la fatiga; así es que Ernesto se durmió profundamente.

Apenas cerró los ojos se le presentaron imágenes flotantes que le trazaban las escenas á que habia asistido y las esperanzas dadas por el Sr. Morin. En sueños se vió en el hermoso paseo de Tourny; en el ojal lucía la cinta de la Legion de Honor; Rosa, su mujer, iba colgada de su brazo, y delante se recreaban dos hermosos niños; luego cambiaba la escena; era corregidor ó jefe político, tal como lo habia predicho

Madrid 15 de Abril.

La sesion del Senado se abrió á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Miraflores.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se puso á la orden del dia el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre oficios de la fé pública, enagenados por la corona.

Se aprobó sin discusion la totalidad.

Se aprobaron sin discusion tambien todos los articulos del proyecto

No habiendo suficiente número de senadores, se aplazó la votacion.

Se levantó la sesion. Eran las tres menos cuarto

La sesion del Congreso se abrió á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor conde de San Luis.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Gonzalez Montero presentó una esposicion del Consejo de la Sociedad de Crédito comercial para que se desestime la presentada por los imponentes contra la modificacion del art. 5.º de los estatutos de dicha sociedad.

Entrando en la orden del dia, se procedió al nombramiento de la comision que ha de examinar el proyecto de ley modificando el trazado del ferro-carril de Córdoba á Belmez, resultando elegidos los señores marqués de la Merced, Perez, Batanero, Abril, Nacarino Bravo, Cárdenas y Dorado Retamar, por 71 votos.

Puesto á discusion el proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegacion celebrado con la Confederacion de la Alemania del Norte y el Zollverein, hizo uso de la palabra en contra el Sr. Muzquiz.

El Sr. Diaz Agero ha presentado en el Congreso una esposicion, pidiendo que se encargue á los liquidadores el registro hipotecario.

Se han escusado de asistir á las sesiones del Senado los Sres. Villalaz y Ceruelo de Velasco.

La compañía concesionaria de las líneas férreas de Tarragona á Martorell y Barcelona, han remitido una esposicion al Senado pidiendo que al discutirse el proyecto de ley de reforma de la legislacion de obras públicas se elimine del articulado cuanto pueda tender á la ruina y desaparicion del capital en acciones.

Mañana á las dos recibirá la reina á la diputacion del Senado que lleva á la sancion el proyecto de ley de conversion de las deudas amortizables.

Han participado su marcha de esta córte los senadores señor marqués de Rioflorido y el marqués del Saltillo.

El ayuntamiento de Bujalance, provincia de Córdoba, ha acudido al Senado pidiendo que se consigne en el presupuesto la cantidad necesaria para el restablecimiento del juzgado, tal como estaba cuando se suprimió.

NOTICIAS NACIONALES

DESORDENES EN BARCELONA.

La Gaceta de hoy publica en su parte oficial los siguientes

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Número 1.º.—Barcelona 13 Abril de 1868, á las doce y diez y ocho minutos de la tarde.—El capitán general al Ministro de la Guerra:

«Bastantes obreros de ámbos sexos no han querido ir á los talleres hoy que es uno de los dias de fiesta suprimidos, y alguno que otro grupo ha vagado por las calles dando gritos para que no vaya nadie al trabajo. Al pasar por delante de mi guardia los mandé dispersar á viva fuerza, lo que no fué necesario, pues obedecieron sin la menor resistencia: solo un grupo de unas 300 personas parece que se resistió á los agentes de seguridad y fué deshecho á sablazos. Ahora está la ciudad en completa tranquilidad.»

Número 2.º.—Madrid 13 Abril 1868 á las tres de la tarde.—El ministro de la Guerra al capitán general de Cataluña:

«Enterado del telegrama de V. E. de las doce y diez y ocho minutos de hoy. No permita V. E. desórden de ningun género ni de carácter cualquiera que sea; y si para conseguir la completa tranquilidad que debe reinar, fuera necesario declarar en estado de guerra todo ó parte del distrito, hágalo V. E., dictando los bandos que crea conducentes.»

Número 3.º.—Barcelona 13 Abril 1868 á las cinco y veinte minutos de la tarde.—El capitán general al ministro de la Guerra:

«En vista de la terminante orden de V. E. de que no permita desórden de ningun género ni carácter, cualquiera que sea, y en que me autoriza para declarar en estado de guerra todo el distrito de mi mando, resuelvo hacerlo así, pues considero este medio de conservar en paz el Principado y conseguir la completa tranquilidad que debe reinar y que V. E. me encarga á toda costa. Si no hiciese así, se repetirían con creces de dia en dia, los actos de esta mañana, con desprestigio de la autoridad,

que al fin tendria que hacer tarde lo que ahora juzgo conveniente. Estiendo á todo el Principado la declaracion de guerra, porque en todo él hay un grande número de obreros que iran imitando el ejemplo de los de esta capital, como aqui se imita el de los de Francia y Bélgica.»

Número 4.—Madrid 13 Abril, á las ocho y cincuenta minutos de la noche.—El ministro de la Guerra al capitán general de Cataluña:

«Recibido el telegrama de V. E. de las cinco y veinte minutos de la tarde de hoy, y apruebo la determinacion de V. E.»

Número 5.—Barcelona 13 Abril 1868, á las nueve y treinta minutos de la noche.—El capitán general al ministro de la Guerra:

«Declarado el estado de guerra á las siete. Tranquilidad completa en todas partes.»

Número 6.—Barcelona 14 Abril 1868, á las siete y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—El capitán general al ministro de la Guerra:

«No ocurre novedad. Los obreros asisten como de ordinario á sus talleres. Las tiendas todas abiertas. Prevengo á los gobernadores que protejan con la justicia y con la fuerza hasta donde sea necesario, el trabajo de los que á la sombra de la ley, al amparo de la autoridad quieren dedicarse á él en los dias que está permitido; y que repriman y castiguen con mano fuerte á los que traten de interrumpir de cualquier modo el libre ejercicio de aquel santo derecho.»

Número 7.—Madrid 14 Abril 1868, á las diez y veinte minutos de la mañana.—El ministro de la Guerra al capitán general de Cataluña:

«Quedado enterado del telegrama de V. E. de las siete y cuarenta y cinco minutos de la mañana de hoy, y apruebo cuanto ha prevenido á los gobernadores.»

Número 8.—Barcelona 14 Abril 1868, á las cinco y veinticinco minutos de la tarde.—El capitán general al ministro de la Guerra:

«Sin novedad. El juez de las afueras procede sin levantar mano en la averiguacion de los daños causados ó intentados ayer contra las fábricas de Arañó y Ramis.

Prevengo al gobernador civil me dé conocimiento de cuanto se haya practicado contra los que aparezcan culpados de actos de violencia ú otra especie, para proceder yo en su vista, oido el auditor, á lo que sea de justicia.»

Número 9.—Madrid 14 Abril 1868, á las nueve de la noche.—El ministro de la Guerra al capitán general de Cataluña:

«Me hé enterado del telegrama de V. E. de las cinco y veinticinco de esta

tarde, y apruebo lo que V. E. ha determinado acerca de cuanto en el mismo expresa.»

Por consecuencia de las órdenes anteriores, las autoridades de aquella capital publican el siguiente bando.

BANDO.

Don Juan de la Pezuela, conde de Chestre, capitán general de ejército y del Principado de Cataluña.

Considerando que se hace necesario fortalecer la pública autoridad tanto para que no se repitan escenas tumultuarias como la de esta mañana, ni en esta ciudad ni en ninguno de los otros pueblos manufactureros de Cataluña, cuanto para que puedan sus honrados y pacíficos habitantes vivir tranquilos, dedicándose libremente á sus industrias y ocupaciones sin verse oprimidos por la violencia de los perturbadores que tratan de imponerles su insolente tiranía, imitando lamentables escenas de otros países, hé tenido por conveniente en uso de las facultades que el gobierno de S. M. se ha servido concederme, disponer lo siguiente:

Art. 1.º Quedan declaradas en estado de guerra las cuatro provincias de Cataluña.

Art. 2.º Los que incurran en los delitos de rebelion, sedicion y resistencia á la fuerza pública, sus cómplices ó auxiliadores, serán juzgados y penados breve y sumariamente por un Consejo de guerra ordinario.

Art. 3.º Las autoridades judicial y civil continuarán como hasta aquí en el libre ejercicio de sus funciones á escepcion de los casos que yo trajere á la mia con arreglo á la ley de orden público.

Barcelona 13 de Abril de 1868.—El conde de Chestre.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París, 14.

Dícese que el gobierno francés ha entablado negociaciones con la córte de Berlin para conseguir el desarme de Prusia: el gobierno prusiano contesta que la Constitucion se opone á que se dé satisfaccion á los deseos de Francia.

La Independencia Belga publica un despacho de Berlin, desmintiendo que Dinamarca haya solicitado la intervencion de las demás naciones.

El príncipe imperial ha salido para Cherbourg.

El arzobispo de Tubourg ha muerto. La France dice que ningun hecho grave confirma los rumores belicosos de estos últimos dias.

algunas fincas de Burdeos, comprarás algunas más, tierras en la provincia, una casa en la villa misma. Una vez que figures en la lista de los mayores contribuyentes, entras en el Consejo municipal, que te conducirá á la fuerza á formar parte del Consejo general. En este estado, ya no te falta más que dar un paso para llegar á ser diputado; con que publiques dos ó tres folletos sobre caminos vecinales ó sobre la industria vinícola tienes bastante; y cuando uno es diputado, nada más fácil que obtener un gobierno civil. Ernesto, si amas á tu mujer, á tu familia y los niños, que no dejarás de tener, ántes de cinco años eres diputado y gobernador de la Gironda ó alcalde-corregidor de Burdeos. Yo no quiero nada para mí, añadió el Sr. Morin; pero mal habian de ir la cosas si un antiguo fabricante como yo, suegro de una entidad política, no concluyese por ser condecorado.

Diciendo esto, el Sr. Morin, se retiró y

no, ó mejor dicho, por su hija, y lo disimuló con bastante maña no hablando más que del único interés de su yerno en ciernes.

Hasta la presente, le dijo, no has gozado más que de una mediana fortuna, aunque con independencia. Tu boda te vá á volver rico. ¿Qué harás entonces? Hé aquí lo que me preocupa de algunos dias á esta parte. ¿Has pensado en ello?

Ernesto confesó que hasta la presente no habia pasado por su imaginacion otra cosa que continuar sus estudios y que sus únicas preocupaciones habian sido las distracciones literarias y los placeres de su edad.

—Tonterías de la juventud, dijo desdeñosamente el señor Morin, que un hombre sensato debe echar á un lado. Lo que tú necesitas es una carrera, y tu nueva posicion vá á abrirla y trazarla á tu vista. Escucha: el dote de mi hija consiste en dinero contante y sonante; ya que posees

la presentacion oficial de Ernesto. Fué buena porque el Sr. Morin era gloton, y larga para satisfacer el poquito de vanidad vulgar de la señora Morin, celosa al tener á la mesa convidados y hacerles apreciar la habilidad de su cocinero, la calidad nada comun de sus vinos y el lujo de su vajilla.

—La hija, decia Ernesto para sí, valdrá más que la madre; verá por encima esas mezquindades de la riqueza, que procuran hacerse valer por una ostentacion ridicula y no consiguen más que provocar la envidia de los necios y la risa un tanto desdeñosa de las personas, razonables.

Habia reparado que la señora Morin estaba cubierta de diamantes, diamantes pendian de sus orejas, brillaban en collar sobre su garganta y relucian en todos sus dedos: al paso que la señorita Rosa no llevaba una sola alhaja: esta fué una observacion favorable á la jóven. Así que cuando se levantaron de la mesa, se acercó á la se-

París, 15.

Ayer tarde en Rambouillet M. Baroche pronunció un discurso en que refutó del modo más terminante los rumores de guerra, y en que declaró que el emperador quiere el mantenimiento de la paz. El orador aseguró que la paz de Europa no será turbada.

VARIIDADES.

REVISTA DE MADRID.

I.  
Estamos en el segundo día de pascua y sin embargo tengo que dedicar la mayor parte de esta revista a hablar de la semana santa. Procuraré ser breve ya que la resurrección del Señor rompe el fúnebre crespón que enluta el corazón de los cristianos, ante el recuerdo de los sacrificios hechos por el Redentor del Mundo, llevado de su amor por la humanidad.

II.

El jueves santo los reyes visitaron las estaciones.

Las calles que atravesaban veíanse coronadas de curiosos, ávidos de contemplar a la familia real.

Por la noche una inmensa concurrencia invadía los templos que de puro iluminados y resplandecientes parecían un áscua de oro.

La procesion del viernes estuvo en mi concepto menos ordenada que la de otros años, lo cual aparecerá contradictorio si se tiene en cuenta que esta vez no ha ocurrido nada notable que incitase a retraerse una gran parte del público de asistir a estas solemnidades.

El tiempo admirable, lo que ha permitido que los elegantes de ámbos sexos luciesen sus tragés.

III.

El sábado ya los coches habían vuelto a circular segun costumbre, leyéndose en los semblantes de los cocheros esa demacracion que la orgía deja impresa en ellos.

Porque es sabido que jueves y viernes santo son los dos días únicos de vacaciones que tienen en todo el año esta especie de *siervos de la brida* que pasan los 363 del año montados en el pescante, ora se les entumezcan de frio las narices, ora se les derritan los sesos de calor.

Por eso hay que perdonarles que conviertan los días mas sagrados en días de expansion y de huelga; por eso, por lo que a nosotros respecta, nunca nos hemos escandalizado, de verlos contentos en una época de tan dolorosos y sangrientos recuerdos.

IV.

Post *nubila Phœbus*. Despues de tanto y tanto recogimiento, la alegría, la diversion. Todas las esquinas de Madrid aparecieron el domingo cubiertas de carteles anunciando *funciones* de todas clases.

A la suma inmensa de teatros, hay que añadir uno nuevo, el del Circo de Paul. En todos los cafés se anuncian representaciones. Ya no son piezas en un acto las que en ellos se ponen en escena, sino hasta dramas en cuatro y cinco actos.

Dentro de poco se aumentarán sin embargo y así que el Principe, el Circo y Novedades cierran sus puertas se abrirán las del Principe Alfonso y las de Price que está construyendo un Circo, con magnificas condiciones para la estacion de verano.

Lo que el domingo *há privado* han sido los toros.

Los revendedores han hecho su agosto. A las tres de la tarde hé visto pedir por un tendido de sol, que en el despacho costaba seis rs., veinticuatro. Y tan altos precios se han mantenido constantemente en alza.

¿Y qué clase de público es el que asiste a los toros?

A los tendidos de sol no hay para que decirlo.

¿Y podrá congeturarse por esto que hay miseria?

Librenos Dios.

En la calle de Sevilla hé presenciado una escena que me hizo reir.

Me llamó la atencion ver a un artesano maldecir en voz alta.

—Cuatro pesetas doy, le decía á otro por un tendido de sol y no me le quieren dar esos... ladrones. De suerte que por primera vez en la vida, me voy a quedar sin ir a los toros. ¿Qué le parece a V. compadre?

—¿Qué quiere V. que le diga? A mí me ha costado 20 rs., de suerte que mañana habrá que comer pan seco en mi casa.

—Toma, yo no doy más que cuatro pesetas porque no tengo un real más, ni de donde sacarle. Pero permita Dios que no quede un torero vivo.

Ante esta maldicion volví la espalda riéndome de la exageracion á que conduce la aficion decidida del pueblo madrileño hácia los vichos, diciendo para mí.

—Pues señor, hay que variar el órden de aquel titulo *Pan y Toros* y poner *Toros y Pan*.

V.

La corrida, segun mis noticias, no ha satisfecho por completo á los aficionados. ¿Como que no ha habido ninguna costilla rota, ni ningun ligero revolcon!

Los toros medianos, y de muy pocas libras.

El sexto era lo que se llama un becerro y fué retirado al corral, ante los gritos del público; el que salió a remplazarle era un tal para cual y acaso por ser el último consiguió quedarse en el redondel.

Hoy lunes no tendrá lugar la media corrida ordinaria que se anunció por no haberse conseguido el encierro de los vichos. Estamos seguros de que este contratiempo disgustará altamente á los aficionados.

VI.

En tanto que todo el mundo partía para los toros, ávido de emociones, yo salía tambien por la puerta de Alcalá en un *ómnibus*; pero no me detenia al pié de la plaza sino que continuaba mi camino.

¿Dónde iba?  
A la venta del Espíritu Santo, á ese pueblecito compuesto de un par de docenas de palacios, edificadas á orillas del arroyo de Abroñigal.

Pero ¡qué desconsuelo!  
Sale uno de Madrid y no se vé el campo, ni los árboles, ni nada que *refresque* la imaginacion.

Esto es desconsolador, sobre todo para los naturales de esa tierra *briosa*.

Así es que yo regreso siempre triste de esta clase de escursiones, que sin el mar me recuerdan mis paseos por la playa de San Lorenzo.

VII.

Ayer por la mañana hé tenido que ir a acompañar al cementerio de San Isidro, el féretro de un respetable amigo mio. Con este triste motivo tuve ocasion de ver el nuevo campo santo que se construye, encima del antiguo, lleno de panteones y mausoleos.

Aquellos lugares, ahora tristes y fúnebres, serán invadidos el 15 de Mayo día de San Isidro, por una multitud, sedienta de placeres y diversiones.

En tanto que se celebraba en la capilla de aquel santuario la misa mortuoria, mi imaginacion recorria sin querer otros días, recordando lo difícil que me habia sido penetrar en aquel pequeño templo que ahora encontraba triste y solitario.

El cadáver que acompañábamos a su última morada, era el de un hombre respetable por sus virtudes, paisano nuestro. No hé visto nunca un anciano de cabeza tan firme. Recordaba con todos sus pelos y señales, como suele decirse, la prision de Godoy en Aranjuez y daba curiosísimos detalles respecto al famoso y sangriento dos de Mayo.

VIII.

Para terminar, diré a V. que nuestro comun amigo y paisano D. Evaristo Escalera, se halla escribiendo un libro político que por su actualidad no dudo que tendrá aceptacion.

Carranza.

GACETILLAS.

Subasta.—Una hemos visto anunciada en el *Boletín oficial*, que nos ha llamado grandemente la atencion: tal es la del material que constituyen los puentes de la fortificacion, señalada para el día 25 del actual. Como estos puentes son las únicas entradas de la poblacion en el estenso recinto fortificado, resultará que si el rematante tiene por conveniente proceder acto continuo á su demolicion, quedaremos incomunicados y sin salida, cosa por cierto bien rara y que no habrá ocurrido igual en pueblo ni parte alguna.

Parece, pues, natural que se suspenda el anun-

ciado remate, hasta que se haya obviado la dificultad á que aludimos.

La cabeza parlante.—Ayer en el café del Musel se ha exhibido ante una numerosa concurrencia, renovada varias veces, este espectáculo novísimo, en el que por cierto la ilusion llega á sus últimos limites. Aconsejamos pues á los que aún no la hayan visto, que concurren esta noche, seguros que pasarán un rato entretenido. El precio de entrada es sumamente módico:

¿Será cierto?—Dicese que ha sido contratada la construccion del ferro-carril desde Oviedo á Miéres, por una sociedad de personas muy conocidas en aquella ciudad: como hasta ahora nada nos han dicho nuestros apreciables colegas de la capital, ponemos en cuarentena esta noticia que de todas veras celebraríamos fuese confirmada.

Flores Marchitas.—Con este titulo ha escrito nuestro apreciable amigo el aventajado jóven D. Olimpio de Rato y Hévia, una comedia en un acto y en verso que hemos tenido el gusto de recibir. Esta composicion, de argumento tan sencillo como interesante, abunda en fáciles y armoniosos versos, y la naturalidad de sus escenas mantiene vivo el desenlace hasta el final. Felicitamos á nuestro amigo augurándole nuevos triunfos, en la difícil y honrosa carrera que tan dignamente ha emprendido.

Baile.—El domingo próximo se dará uno en el teatro, que comenzará á las diez. Auguramos una buena entrada.

Ocurrencia feliz.—Caminaban dos andaluces desde Arjona á Arjonilla, contándose mutuamente las proezas y valentías que habían hecho durante su vida, cuando el que más hazañas se habia apropiado, divisó que se dirigia hácia ellos un toro, con intenciones nada pacíficas. Al conocer el riesgo que corría, se escondió tras de su compañero, diciéndole:

Compare, prepárese osté, que aquer bicho retinto nos quiere dar una pesadumbre.

Entonces el interpelado se volvió hácia el, y le dijo:

—Parece que os escondeis tras de mí: ¿qué se ha hecho de ese gran corazón? ¿Teneis jindama?

—¡Miedo yo, cuando le estoy guardando á osté las espaldas!

Hace algunos días entró un desconocido en una botica en busca de una medicina que le costó nueve reales.

Apenas salió observó el mancebo que eran falsas las dos pesetas que el desconocido habia dejado. Corrió detrás de él sin poderlo alcanzar, y de muy mal humor refirió al boticario lo acontecido:

—¿Son buenos los ocho cuartos? preguntó el farmacéutico.

—Sí, señor.

—¿Estás seguro?

—¡Ya lo creo!

—¡Bah! entonces no te apures; todavía ganamos seis cuartos en el negocio.

Valor de una corona.—La corona de la reina de Inglaterra se compone de varios círculos de plata cubiertos con piedras preciosas. En la parte superior de ella se vé la cruz de Malta formada con diamantes de gran valor. En el centro de la parte anterior y sobre uno de dichos círculos, hay todavía otra cruz de Malta, en la cual se ven los toscos rubies que adornaban en otro tiempo el bonete del Principe Negro. El fondo de la corona es de terciopelo color violeta. Su círculo inferior, está incrustado de brillantes y entrelazado con flores de lis, con otras dos de las ya referidas cruces de Malta de brillantes. La corona tiene todavía otras varias piedras preciosas, como son, esmeraldas, záfros, y rosas de perlas de inmenso precio.

Hé aquí, el en que se estiman diversas partes de esta corona: los veinte diamantes del círculo temporal, valen 20,000 libras; los dos gruesos diamantes centrales, 4,000; los cincuenta y cuatro pequeños diamantes colocados en los ángulos de los primeros, 1,000; las cuatro cruces de Malta, compuestas cada una de veinticinco diamantes 12,000; los otros cuatro gruesos diamantes colocados en los extremos de los brazos de la primera cruz de Malta, 40,000; los doce diamantes de las flores de lis, 10,000; los diez y ocho diamantes chicos del adorno de las mismas flores, 2,000; los demás diamantes, perlas, etc., 18,000. Total del valor de las joyas de la corona: 112,600 libras. La corona de Inglaterra mandada hacer por Jorge III, pesaba próximamente siete libras; más hoy merced á la habili-

dad de los joyeros, la referida corona de la reina Victoria, mena tosca y más ligera que la antigua, no excede de cinco libras de peso.

LAS ROSAS.

Rosadas son las conchas  
Que bordan la ribera  
Del mar, cuyos cristales  
Las conchas alimentan;  
Rosados los albores  
Del alba placentera  
Cuando vertiendo risas  
Asoma tras la sierra;  
Tambien tiene cambiantes  
Rosados las estrellas,  
Y el brillo de los lagos,  
Y el humo de la aldea,  
Y el monte cuya cima  
En nieve se halla envuelta.  
El fruto del granado  
Por ser rosa encomienza,  
La garza que en la espuma  
De los torrentes juega  
Es trozo de corales  
Que nácaros sujetan;  
Jamás una zagala  
Párecenos más bella  
Que cuando en sus mejillas  
Las rosas se despiertan,  
Y son tintas rosadas  
Las brumas halagüeñas  
Que forman el camino  
De nuestra edad primera.

J. Tomeo y Benedicto.

Origen de las camisas.—Pocos de nuestros lectores, al mudarse de camisa, se pondrán á pensar acerca del origen del lino que les suministra aquel utensilio.

En la antigüedad, se decía que era originario del Nilo, y que se llamaba *lino*, por ser esta palabra precisamente anagrama del nombre del famoso río.

En tiempo de los romanos, era tenido el lino por materia tan preciosa, que solo la usaban los emperadores y gentes de mucha distincion.

Algunos sacerdotes, y, entre otros, los de la antigua ley; le usaban para sus vestiduras de ceremonia.

Y, sin embargo, los antiguos no conocian la camisa, invencion que data del tiempo de las cruzadas.

Una cosa, al parecer tan sencilla, ha producido al mundo grandes beneficios, pues desde su uso han desaparecido muchas enfermedades cutáneas, entre otras la *lepra*, que tan temible se hizo en lo antiguo.

¡Saludemos, pues, al lino, como una de las más benéficas conquistas de la humanidad.

TELEGRAFIA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL NORTE DE ASTURIAS (Agencia Fabra.)

Madrid 17.

El lunes comenzará la discusion sobre Banco territorial.

Los Estados-Unidos han propuesto á Chile que termine la cuestion pendiente con España.

La reina Pia ha llegado á Florencia.

Se han abierto las cámaras portuguesas.

En las Antillas no ocurre novedad.

SANTO DEL DIA.

San Aniceto papa y mártir y la beata Maria Ana de Jesus, Virgen.

LOS ASTROS.

Sale el Sol á las 5 h. 19' de la mañana.  
Se pone á las 6 h. 41. t.  
Sale la luna á las 2 h. 39' de la m.  
Se pone á las 1 h. 23' m.

ESTADO ATMOSFÉRICO DE GIJON,

el 16 de Abril de 1868.

Barómetro á 0. <sup>o</sup> de temperatura	772,80 mm.
Termómetro cent. á las 12 h. 17',27)	
Máxima á la sombra.	19,84
Mínima.	2,61
Direccion del viento á las 12 h. N. N. O.	
Fuerza del mismo, brisa.	
Estado del cielo, despejado.	
Plenamar en el puerto dia 17 á las 10 h. 32 m. de la tarde.	
Idem siguiente, dia 18 Abril, á las 10 h. 56 de la mañana.	

Para los efectos de la ley y por todo lo no firmado.

Manuel Menendez

Admor. y Editor responsable D. Marcelino Goss.

50 céntimos línea para los no suscritores.

# SECCION DE ANUNCIOS.

25 céntimos línea para los suscritores

## FABRICA DE EBANISTERIA

### AL VAPOR,

### Y ALMACEN DE MUEBLES

DE  
**JUAN ANTONIO MUÑIZ**

CORRIDA 49 É ISABEL 2.ª 22,  
GIJON.

Habiendo introducido en mi obrador, las máquinas necesarias para las operaciones de mas importancia, me propongo hacer una rebaja considerable, en la mayor parte de los objetos de ebanisteria y en particular, en las butacas, sofás, sillas etc. etc. Tanto en maderas finas como ordinarias. Con este motivo, participo á mis numerosos favorecedores, como asi mismo á los almacenistas de muebles, prometiéndoles la obra un 25 p.º mas barato que cuestan los muebles que se traen de Paris y en las mismas ó mejores condiciones que aquellos, como podrán ver las personas inteligentes en el arte.

- Butacas forradas en gutapercha desde 160 rs. á 280
- „ „ repes 200 „ á 360
- Sofás „ „ 400 „ á 600
- „ „ gutapercha 280 „ á 500
- Sillería de caoba en distintas formas
- „ imitacion

Mesas consolas con etager tapa de piedra á lo Luis XV. 340 rs.

„ „ „ „ „ madera „ „ 260 „

Mesas de tocador

„ „ „ „ „ juego

„ „ Salon ó sean de centro forma Luis XV. con piedra.

„ „ costura maqueada, y de caoba

„ „ comedor elástico de nogal y de caoba,

Mesitas de noche.

„ „ portátiles para cafés y casas particulares.

Lavavos, comodas

„ „ á la inglesa.

Juegos de porcelana para los mismos.

Pupitres para escritorio.

Aparadores, armarios de espejo, camas cameras, id. de persona, id. de niño, balaustres, sillería de regilla para comedor y entre puertas, sillones, camas de regilla de plegar, id. de tapicería, id. de balancin en regilla y tapizados, bastidores de bordar, para falda, desde 14 rs. á 20 rs. uno, id. de pié, de banaderas, tohalleros, musiquieres, etageres, porta-sombreros, burros de Señora, anillos de colgaduras, reclinatorios de varias formas, sillones de peluquero, sillas de tígera, sillones de id. y otra porcion de objetos de lujo y ordinarios.

Terciopelos en colores y clases de novedad, repes, damascos, gutapercha etc. etc. para forrar muebles.

Gran surtido de estampas de novedad en papel, fondo claro y negro y con lentejuelas.

Se acaba de recibir un abundante y variado surtido de molduras doradas de Alemania y lunas para espejos de varias dimensiones.

Cajas para botellas á 32 cuartos una.

NOTA. Se responde de los muebles que salgan fuera de la poblacion, hasta el punto destinado, abonando sobre el valor de los objetos de 1 al 4 p.º segun la distancia y lo delicado de aquellos.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

*Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.*

El Rob Boyveau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAudeau DE S. INT-GERVAIS una digestion fácil, grato al paladar y alolfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades, cutaneas, los empeines, los absesos, los cánceres, las úlceras, el asma degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, ect.

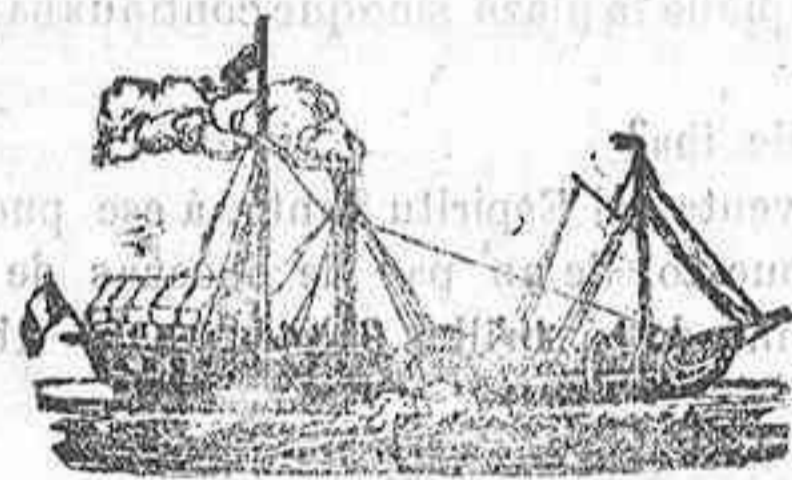
Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros medios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Deposito en Gijon Sr. Rodriguez San Pedro.

## AVISO á los dueños de tiendas.

En vista de una Real órden espedita en la *Gaceta* mandando se adopten las pesas del nuevo sistema métrico, en la fundicion de bronce de José Mauricio Lapedagne, se hallan de venta varias colecciones arregladas á dicho sistema, siendo sus precios sumamente arreglados.

Tambien se venden y se hacen inodoros á distintos precios segun clase. 11



### LINEA PENINSULAR

### DE PAQUETES DE VAPOR

en combinacion con la empresa de vapores-correos trasatlánticos de los señores

**D. A. Lopez y Compañía.**

Los acreditados paquetes de vapor *Monarca, Non Plus-Ultra, Apóstol, Buenaventura, Ceres, Per severancia, Amalia, Ebro y Capricho*, admitirán pasajeros de tercera clase en GIJON para trasbordarse en el puerto de Cádiz á los vapores-correos trasatlánticos con destino á

### LA HABANA,

al precio de pfs. 50, incluso manutencion. El viaje hasta Cádiz, en cubierta: de Cádiz-Habana en sollado ó entrepuente. Las salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

Las salidas de GIJON se anuncian por carteles y periódicos con toda anticipacion. Para mas informes se acudirá al consignatario

*Sr. D. Nicolás Cifuentes.*

Se advierte que de Gijon á Cádiz se puede ir en cámara, pagando 200 rs. mas.

## A LA GUIA.

Aniceta (*la Quesa*) dará la *espicha* el sábado próximo de un riquísimo tonel de sidra superior, en la taberna del PROGRESO, (si el tiempo lo permite.) 2-2

**Esmero, prontitud, economía.**

En la imprenta de EL NORTE DE ASTURIAS, calle del Rastro, núm. 12, se hacen

toda clase de impresiones á precios equitativos.

Siendo los tipos todos modernos y las máquinas excelentes, las impresiones resultarán con todo el esmero apetecible.

Estados, libros de comercio, facturas, conocimientos, letras de cambio, etc., etc.

### ANUNCIO.

BIBLIOTECA ESCOGIDA.

TESORO

DE

**AUTORES ESPAÑOLES.**

Esta *Biblioteca*, que contendrá las obras más notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de más de 400 páginas.

Cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Edilla, calle de San Bernardo, número 26, piso segundo.

Por conducto de comisionado DOS reales más cada tomo.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año, recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se halla en prensa el primer tomo que contiene las obras selectas de *Fray Luis de Leon*.

## LA CAPA DEL ESTUDIANTE,

cuadros de costumbres

POR

**FEDERICO DE LA VEGA.**

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz el 1.º de enero (si Dios quiere y si la censura no lo impide.)

Precios de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de EL NORTE DE ASTURIAS, medio.

Se admiten suscripciones en la Administracion de este periódico.

### MAQUINAS DE COSER

de doña Angustias Anglada, calle del Príncipe, 16, Madrid.

Las hay de sistema Singer, de Howe, de Wilson perfeccionadas, de mano y de todas clases, á precios muy arreglados.

2 m

### FABRICA DE NAIPES

de Juan Humades y compañía, sucesores de dicha fabricacion de D. Raimundo García, calle de la Concepcion Gerónima, 22, Madrid.

3 v m.